



FISCALÍA  
**GENERAL DEL ESTADO**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

## Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

### Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

# RESULTADOS

Tercer Trimestre de Julio a Septiembre de 2020





## Compromiso 52

***“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”***

### RESULTADOS

#### Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana Periodo: Julio-Septiembre 2020

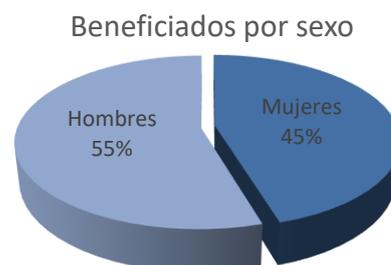
##### PROGRAMA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

La procuración de Justicia, a través de una decena de programas de prevención realizado por la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado busca el contacto con la ciudadanía a través actividades por medio pláticas informativas en línea y publicaciones en redes sociales, como son Facebook, Twitter y WhatsApp, información relevante sobre los temas de prevención, para la difusión de la cultura de la denuncia, para asegurar la convivencia social, prevención de la violencia y el auto cuidado, impactando a toda la ciudadanía del Estado.

- **Regeneración urbana**

La regeneración urbana es una estrategia social, en donde se involucra la participación de la ciudadanía con el acompañamiento gubernamental, a través de acciones de rehabilitación de espacios públicos, principalmente en parques de las colonias con mayor incidencia delictiva. Las líneas de acción serán realizadas en momentos diferentes.

**Se publicaron 19 imágenes con los temas de trata de personas, maltrato infantil, prevención del secuestro de NNA, prevención del suicidio y medidas de seguridad, así como 20 videos enfocados al abuso sexual infantil, violencia y grooming, prevención del suicidio. Beneficiando a 14,000 personas, de las cuales 6,349 son Mujeres y 7,651 Hombres, en la siguiente gráfica se representa.**



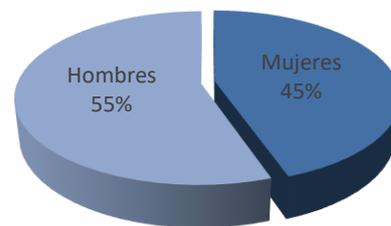


- **Redes ciudadanas por la prevención**

Conformar redes ciudadanas en las colonias que presentan un alto índice delictivo, con la finalidad de generar en la ciudadanía una cultura de autocuidado, de denuncia y legalidad; y así mismo, impulsar un ejercicio de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Se publicaron 72 imágenes con temas de prevención del suicidio, violencia emocional, pornografía infantil, maltrato infantil, abuso sexual, como reconocer un pedófilo en la red y violencia a menores, 85 videos sobre nueva aplicación peligrosa para jóvenes, juegos con material reciclado, fomentar la lectura en casa, abuso sexual infantil, embarazo adolescentes, juego tradicional en familia y maltrato infantil y sus consecuencias, mitos y realidades del suicidio, factores psicológicos del suicidio. Beneficiando a 69,930 personas de las cuales 31,237 son Mujeres y 38,693 Hombres, como se muestra en la gráfica.

Beneficiados por sexo

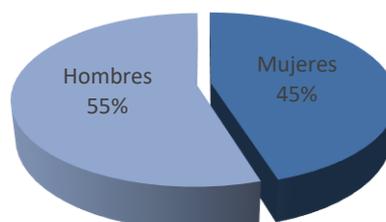


- **Caravana jurídica**

Formar un grupo de fiscales del ministerio público, para que asistan a colonias con mayor incidencia delictiva y brinden asesoría y orientación jurídica, con la finalidad de hacer conciencia a la ciudadanía de la cultura de la denuncia.

Se publicaron 38 imágenes con los temas de corrupción en la vida cotidiana, delitos electorales, tipo de corrupción, robo de vehículos, 4 videos relacionado al tema del suicidio, como también 4 platicas mediante el programa Zoom al personal de los ayuntamiento de Ocosingo, Solosuchiapa, El Parral y Pijijapan sobre los temas de corrupción y violencia familiar. Beneficiando a 20,873 personas de las cuales 9,428 son Mujeres y 11,445 Hombres, como se muestra en la gráfica.

Beneficiados por sexo

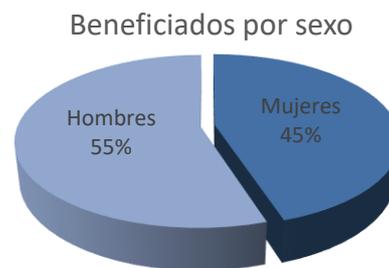




- **Pacto por la prevención**

Generar un lazo de correspondencia con los diversos sectores de la sociedad; empresarios, estudiantes, mujeres, entre otros, para que juntos sociedad y gobierno luchen contra la impunidad, el crimen, la inseguridad, buscando la justicia, la solidaridad y paz.

Se publicaron 2 imágenes de difusión con la asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa A.C., 159 videos de participación de representantes de dependencias y organismos sobre la campaña del maltrato infantil, 1 plática en línea con personal del Ayuntamiento de La Trinitaria, sobre el tema de derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, 2 reuniones de seguimiento de acciones a favor de los sectores productivos, sociales y de turismo y de trabajo con presidentes de las cámaras de comercio, servicios y turismo de Chiapas, así como 2 enlaces de difusión de información de la asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa A.C. Beneficiando a 64,599 personas de las cuales 29,063 son Mujeres y 35,536 Hombres, como se muestra en la gráfica.



- **Platiquemos de prevención**

Que las fiscalías de la Fiscalía General del Estado, que cuentan con un área de prevención, impartan de forma profesional y eficaz pláticas de acuerdo a su competencia, cuándo se trate de instituciones educativas se deberán fortalecer los temas con actividades lúdicas, además de poder hacer la invitación a las instancias.

En este trimestre, se publicaron 83 imágenes con los temas de happy slapping, suplantación, medidas de seguridad para evitar riesgos, tips preventivos, inteligencia emocional, conductas rebeldes en tus hijas, uso excesivo del celular, violencia en el hogar, maltrato infantil, abuso sexual y evitar fraudes, autoestima en los hijos, así también 34 videos sobre la convivencia familiar acoso escolar, abuso sexual infantil, grooming y sexting, maltrato infantil y papas e hijos en armonía, riesgos en internet, prevención del suicidio. Beneficiando a 63,155 personas, de las cuales 28,378 son Mujeres y 34,777 Hombres, como se muestra en la siguiente gráfica se representa.

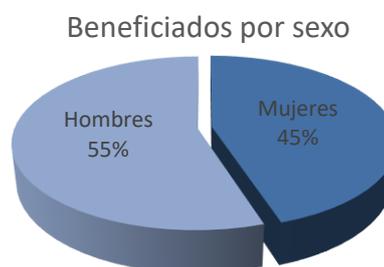




- **Chiapas contra la corrupción**

Fortalecer los trabajos de investigación de los delitos relacionados con corrupción mediante el posicionamiento de corresponsabilidad ciudadana, brindándoles la información respecto a cuáles son los mecanismos de denuncia que existen, además de las funciones y atribuciones de las instituciones encargadas de combatir este delito.

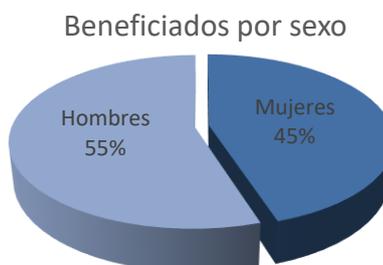
**En el mismo periodo se publicaron 12 imágenes sobre manifestaciones corruptas en la vida diaria, corrupción de servidores y niñas, niños y adolescentes tienen derechos a ser escuchados. Beneficiando a 5,047 personas, de las cuales 2,270 son Mujeres y 2,777 Hombres, en la siguiente gráfica se representa.**



- **No te enganches**

Establecer puentes de comunicación e información con la ciudadanía para que identifiquen conductas que puedan ser constitutivas de alguna de las modalidades del delito de Trata de Personas; fomentar la colaboración con la sociedad civil organizada para realizar visitas de inspección a negocios con el objetivo de mantener en regla estos establecimientos y promover el Estado de Derecho, además de cambiar la perspectiva de la sociedad entorno a este delito, concentrándonos en combatir los factores sociales que promueven la demanda del mismo.

**En este periodo, se publicaron 90 imágenes de Preventive, rally virtual, datos de la OIT, afectaciones, casos de niños y niñas, con el tema de trata de personas, 49 videos de víctimas enganchadas a través de redes sociales, testimonio de personalidades, servidores públicos y sobrevivientes de trata de personas, así también 9 enlaces sobre los temas de tiempos de coronavirus, testimonios de personalidades sobre la trata de personas. Beneficiando a 117,666 personas, de las cuales 52,981 son Mujeres y 64,685 Hombres.**



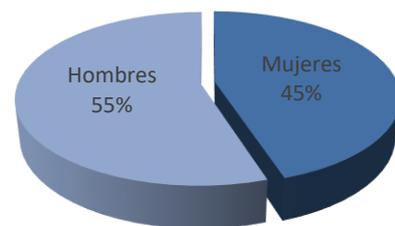


- **Por la igualdad e inclusión**

Generar y proporcionar la incidencia delictiva de delitos de violencia de género y discriminación coadyuvando con las diferentes fiscalías y áreas de esta Fiscalía General del Estado, priorizado a las colonias y los municipios en los cuales se llevarán a cabo platicas dirigidas a mujeres, hombres, adolescentes, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTTIQ.

En este mismo periodo, se publicaron 42 imágenes con los temas de maltrato infantil, consecuencia de la violencia infantil, educación de las niñas y niños para promover la igualdad, compañía juntos contra el suicidio, 22 videos inculcar valores y no fomentar la violencia, falta de empatía para reconocer y entender los sentimientos de alguien, síntomas de las tendencias suicidas, así como 6 enlaces sobre la difusión de la discriminación en México y difusión de reformas para la comunidad LGBTIQ. Beneficiando a 25,030 personas, de las cuales 11,257 son Mujeres y 13,773 Hombres

Beneficiados por sexo

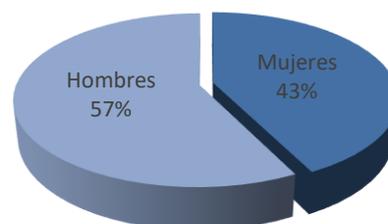


- **Jóvenes por la seguridad**

Que los grupos de jóvenes que se conformen asistan a las escuelas para difundir a las alumnas y alumnos los mensajes de prevención de delitos; así también, hacerse presentes en los eventos públicos para visibilizar a la ciudadanía que los jóvenes tienen una participación activa en la prevención.

En el periodo, se publicaron 36 imágenes sobre el tema juntos contra el suicidio, ciber-bullying factor determinante en el suicidio de adolescentes, tips para cambiar la ansiedad, 39 videos con los temas de vulnerar los derechos de la infancia, datos de la UNICEF sobre víctimas de agresión en los hogares, ciber-bullying factor determinante en el suicidio de adolescentes. Beneficiando a 36,850 personas de las cuales 15,699 son Mujeres y 21,151 Hombres, a continuación se representa.

Beneficiados por sexo

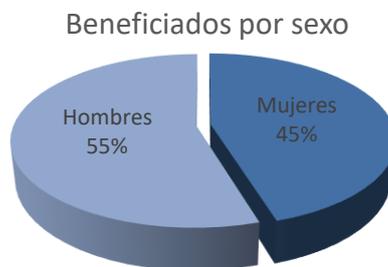




- **Acción contra la Adicción**

Sensibilizar al sector público y privado a través de acciones preventivas sobre riesgos psicosociales, mediante pláticas, talleres y acciones lúdicas con el objetivo de prevenir las adicciones e impulsar la adquisición de estilos de vida saludables.

En el periodo, se publicaron 87 imágenes sobre acciones y resultados de operativos alcoholímetro, las adicciones detonante para el maltrato infantil, también 30 videos con los temas de tecnoadicción, las adicciones detonante para el maltrato infantil, campaña alto al maltrato infantil y acciones contra las adicciones, así como 22 plática informativa virtual sobre los temas de alertas para prevenir adicciones, prevención de delitos cibernéticos, maltrato infantil, armas y drogas en las escuelas, riesgos en internet, seguridad vial. Beneficiando a 31,643 personas de las cuales 14,318 son Mujeres y 17,325 Hombres, a continuación se representa.



## PROGRAMA ALCOHOLÍMETRO

Durante este segundo trimestre, el Programa Alcoholímetro realizó 99 operativos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y Palenque. Beneficiando a un total de 3,676 personas, de las cuales 459 son Mujeres y 3,217 son Hombres; siendo remitido una persona al Fiscal del Ministerio Público por encontrarse en estado de ebriedad, y el resto de los beneficiarios fueron responsables. Así como 99 supervisiones de Operativos realizados en los mismos municipios ya mencionados.



## **Programa CENTRA**

### **Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones**

CENTRA proporciona de manera gratuita, servicios de prevención, desintoxicación y tratamiento de rehabilitación a las personas que se encuentran sufriendo con algún problema de alcohol y drogas, bajo un modelo mixto de tratamiento (Residencial o Ambulatorio) con fundamento en la NOM-028-SSA2-2009, CENTRA cuenta con cinco Clínicas públicas líder en rehabilitación en el Estado de Chiapas mismas que han sido reconocidas como el modelo más exitoso a nivel nacional: Berriozábal, Tonalá, Tapachula, Comitán y Pichucalco.

CENTRA cuenta con un tratamiento residencial de 12 semanas. Programa que incluye: atención psicológica, programa basado en los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos, atención médica, actividades deportivas, recreativas y culturales. Con ello se pretende en un periodo de 90 días efectuar una desintoxicación, tratamiento y rehabilitación en el que el interno, conjuntamente con su familia trabaje sobre programas establecidos y perfectamente delineados para lograr una reinserción social.

El brindar servicios especializados en tratamiento en adicciones en el Estado ha dado como consecuencia que los niveles de incidencia delictiva hayan disminuido, rescatando principalmente adolescentes, jóvenes y adultos de los terribles flagelos del alcoholismo y drogadicción, integrando como consecuencia familias completas, con oportunidades de desarrollo social en todos los aspectos y con mejores expectativas de vida tanto para los usuarios del programa como para las personas que dependen de ellos, combatiendo a la vez factores tan importantes como ausentismo y deserción laboral o escolar, contrarrestando la violencia familiar y logrando una mejor calidad de vida.

Actualmente se realizan acciones de Prevención y se brindan atenciones de Rehabilitación bajo un Tratamiento Residencial y Ambulatorio en las cinco clínicas del Estado, y tratamiento ambulatorio en la Coordinación de CENTRA.

El Tratamiento Ambulatorio brindado en la Coordinación de CENTRA consta de 6 meses en donde al usuario se le brinda cuatro meses de Terapias Individuales y Grupales y dos meses de Terapias Grupales de Ayuda Mutua, actividades destinadas a generar un cambio integral en su conducta de consumo de sustancias psicoactivas así como en niveles emocionales, familiares, laborales o escolares. En el mismo periodo de los dos meses de seguimiento, se realizarán dos sesiones individuales, de monitoreo, la primera en el primer mes de seguimiento y al finalizar el segundo mes de seguimiento a fin de realizar el cierre. Las actividades realizadas están divididas por áreas que en conjunto apoyan al usuario en diversos aspectos de su vida.

### *Acciones Relevantes en Tratamiento de Adicciones Correspondientes al 3er. Trimestre 2020.*

Usuarios en Tratamiento Residencial en Adicciones atendidos de forma voluntaria en el periodo de Julio a Septiembre de 2020.

Se brindó la atención de 339 usuarios en las cinco clínicas CENTRA del Estado: Berriozábal, Comitán, Tonalá, Tapachula y Pichucalco, beneficiando a 315 hombres y a 24 mujeres.



## Población de usuarios atendidos en Tratamiento Residencial en el periodo de abril a junio de 2020

CENTRA	Personas beneficiadas	Hombres	Mujeres
COMITÁN	83	77	6
TONALÁ	50	45	5
TAPACHULA	68	67	1
PICHUCALCO	61	59	2
BERRIÓZABAL	77	67	10
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>	<b>315</b>	<b>24</b>

## Acciones Relevantes en Tratamiento Ambulatorio de la Coordinación de CENTRA correspondiente al periodo de Julio a Septiembre de 2020

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VALORACIONES VOLUNTARIAS	23	4	27
VALORACIONES REFERIDOS	51	3	54
INGRESOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO	28	2	30
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS VOLUNTARIOS	40	0	40
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS REFERIDOS	391	9	400
TERAPIAS GRUPALES	0	0	0
CANALIZACIONES A GRUPOS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS	0	0	0
CANALIZACIONES A GRUPO DE AYUDA MUTUA EN LA COORDINACIÓN	0	0	0



## Acciones Preventivas

Durante este periodo se brindaron 1,071 acciones preventivas, beneficiando a 20,751 personas de las cuales 18,150 son hombres y 2,601 son mujeres, en temas como: prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, violencia familiar, acoso escolar, embarazo en adolescentes, delito y sus consecuencias jurídicas, mecanismo de denuncia, familia y sus normas, buen uso de redes sociales, autoestima, sexualidad, estilos de vida saludables y la atención a la alerta de violencia de género.

CENTRA	Acciones Preventivas	Personas Beneficiadas	Hombres	Mujeres
COMITÁN	250	6,239	5816	423
TONALÁ	213	2956	2248	708
TAPACHULA	238	3007	2870	137
PICHUCALCO	137	2646	2289	357
SEDE SAN CRISTOBAL	0	0	0	0
COORDINACION DE CENTRA	12	681	301	380
BERRIÓZABAL	221	5222	4626	596
<b>TOTAL</b>	<b>1,071</b>	<b>20,751</b>	<b>18,150</b>	<b>2,601</b>

## Acciones preventivas realizadas por sector

CENTRA	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Instituciones Públicas	Empresas	Feria y Eventos	OTROS	TOTAL
COMITÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	250	250
TONALÁ	0	0	0	0	0	0	0	0	213	213
TAPACHULA	0	0	0	0	0	0	0	0	238	238
PICHUCALCO	0	0	0	0	3	13	1	0	120	137
SAN CRISTÓBAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINACIÓN DE CENTRA	0	0	0	5	1	4	2	0	0	12
BERRIOZABAL	0	0	0	0	0	0	0	0	221	221
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1042</b>	<b>1071</b>



## *Justicia Terapéutica*

### **PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES A PERSONAS QUE HAN COMETIDO ALGÚN DELITO DERIVADO DEL CONSUMO DE ALCOHOL O DE ALGUNA SUSTANCIA PSICOACTIVA EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO.**

#### **Personas Referidas por la Autoridad Judicial o Ministerial**

Cuando el sujeto activo haya sido condenado por un delito cuya comisión obedezca a adicciones o abuso de estupefacientes, sicotrópicos, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica, se le aplicará un tratamiento de desintoxicación y de pena que le corresponda por el delito cometido.

La Coordinación General de CENTRA o las Clínicas Centra del Estado, reciben la solicitud mediante oficio, de parte del Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento o de cualquier otra autoridad Judicial o Ministerial, para brindar tratamiento a personas que se encuentran relacionadas con alguna Causa Penal, Expediente Penal o carpeta de investigación según sea el caso derivado de haber cometido algún ilícito bajo el efecto del alcohol o de alguna otra sustancia psicoactiva. La Coordinación General de CENTRA contempla atender en tiempo y forma las solicitudes de las diferentes autoridades ya sean Judicial o Ministerial, así como apearnos al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y atender a la mayor parte de la población referida por dichas autoridades, además de procurar que los imputados tengan la información suficiente sobre el delito que hayan cometido, y encauzarlos para que finalicen de manera satisfactoria su tratamiento y así puedan lograr una adecuada reinserción social libre de adicciones, lo cual les permitirá aspirar a un mejor estilo de vida y de esta manera se brinda el apoyo a todas las áreas de la población en el Estado de Chiapas.

#### **Atenciones a personas referidas por autoridad judicial o ministerial correspondiente al 3er. Trimestre del año 2020.**

**Se brindó la atención a 48 Usuarios referidos por Juez y/o Ministerio Público.** Beneficiando a 47 hombres y 1 mujer en tratamiento de adicciones de manera ambulatoria.

#### **Inicios de expedientes a usuarios referidos por Ministerio Público y/o Juez de Control durante el periodo de Julio a Septiembre de 2020**

CENTRA	Inicios de Expediente	Hombres	Mujeres
BERRIOZABAL	0	0	0
COMITÁN	5	5	0
TONALÁ	2	2	0
TAPACHULA	9	9	0
PICHUCALCO	6	6	0
COORDINACION CENTRA	26	25	1
SEDE SAN CRISTÓBAL	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>1</b>



## **CAPACITACIÓN RECIBIDA POR EL PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO INFORMACIÓN DEL 02 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

### **CAPACITACIÓN ORGANIZADA DE MANERA INDEPENDIENTE Y/O EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS INSTANCIAS:**

1. Curso: El debido proceso penal durante la investigación y los derechos de las personas detenidas. Del 17 al 19 de febrero del 2020. Personal de la FGE. Aula de capacitación del IIP, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
2. Curso: La garantía de no repetición como parte de la reparación integral del daño y de la prevención a violaciones a derechos humanos. Del 17 al 21 de febrero del 2020. Personal de la FGE. Aula de capacitación del IIP, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
3. Curso: Marco jurídico de la libertad de expresión y manual de investigación. 03 de agosto del 2020. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
4. Conferencia "Prevención del delito de tortura". 11 de septiembre del 2020. Personal de la FGE. Aula Magna del IIP, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
5. Curso de capacitación en Materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida entre particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Del 21 al 25 de septiembre del 2020. Personal operativo y administrativo de la FGE. Sala de capacitación del IIP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
6. Protocolo de investigación del delito de homicidio. Del 21 al 25 de septiembre del 2020. Fiscales del ministerio público de la FGE. Sala de capacitación del IIP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
7. Conferencia virtual transformación positiva de conflictos para la construcción de geografías de paz. Personal operativo y administrativo de la FGE. Sala de capacitación del IIP. Plataforma zoom. 08 de septiembre del 2020. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

### **CURSOS REALIZADOS CON RECURSO DEL FASP 2020. (FIDEICOMISO DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA):**

1. Curso taller de construcción de argumentos para la audiencia inicial y redacción de la acusación, grupo 1. Del 13 al 24 de julio del 2020. Fiscales del ministerio público de la FGE. Aula de capacitación del IIP, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
2. Curso de Especialización para policía de investigación en sistema de justicia penal. Del 13 al 24 de julio del 2020. Policías de la FGE. Aula de capacitación del IIP, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
3. Taller implementación del Registro Nacional de Detenciones. Grupo 1. Del 27 de julio al 07 de agosto del 2020. Policías de la FGE. Aula de capacitación del IIP, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
4. Taller de construcción de argumentos para la audiencia inicial y redacción de la acusación, grupo 2. Del 27 de julio al 07 de agosto del 2020. Fiscales del ministerio público de la FGE. Aula de capacitación del IIP, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



5. Investigación del delito de trata. Del 10 al 21 de agosto del 2020. Fiscales del ministerio público de la FGE. Sala de capacitación del IIP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
6. Curso para servidores públicos en materia de acceso a la justicia para las mujeres. Del 10 al 21 de agosto del 2020. Policías de la FGE. Sala de capacitación del IIP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
7. Curso para servidores públicos en materia de acceso a la justicia para las mujeres. Grupo 2. Del 24 de agosto al 04 de septiembre del 2020. Fiscales del ministerio público de la FGE. Sala de capacitación #3 del IIP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
8. Taller implementación del Registro Nacional de Detenciones. Grupo 2. Del 24 de agosto al 04 de septiembre del 2020. Policías de la FGE. Sala de capacitación #1 del IIP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
9. Curso: Investigación del delito de trata. Grupo 2. Del 07 al 18 de septiembre del 2020. Fiscales del ministerio público de la FGE. Sala de capacitación #1 del IIP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
10. Taller: Implementación del Registro Nacional de Detenciones. Grupo 3. Del 07 al 18 de septiembre del 2020. Policías de la FGE. Sala de capacitación #2 del IIP, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
11. Curso de capacitación en Materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida entre particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Del 21 al 25 de septiembre del 2020. Fiscales del ministerio público y policías de la FGE. Sala de capacitación #1 del IIP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
12. Curso taller de argumentación jurídica con perspectiva de género. Del 21 al 25 de septiembre del 2020. Fiscales del ministerio público y policías de la FGE. Sala de capacitación #3 del IIP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
13. Protocolo de investigación del delito de homicidio. Del 21 al 25 de septiembre del 2020. Fiscales del ministerio público, policías y peritos de la FGE. Sala de capacitación #2 del IIP. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

#### **SERVIDORES PUBLICOS BENEFICIADOS: 514**

**Personal operativo: 482**

**Personal administrativo: 32**

#### **PROCESO INTERNO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO**

- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas operativas: **264**
- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómico, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas administrativas: **163**

Asimismo, con motivo de la revalidación ante la autoridad militar de la licencia oficial colectiva no. 193, expedida a favor de la Fiscalía General para la portación de armas de fuego, se evaluó a 81 servidores públicos (03 Mujeres y 78 Hombres), el día lunes 03 de agosto del año en curso.



## MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP)

- Altas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 72
- Actualizaciones de datos de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 384
- Bajas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 204
- Consultas de antecedentes de aspirantes, en el RNPSP: 458

A la fecha, se está realizando el **Censo de Personal Operativo y Administrativo** de la institución, con la finalidad de incorporarlo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, registrándose un avance de 84.9% del personal operativo y 75.8% del personal administrativo del total de la plantilla.

## EVALUACIONES PARA PERMANENCIA EN EL SERVICIO, REALIZADAS POR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO.

Evaluaciones que de forma integral, comprenden los aspectos médico-toxicológico, socioeconómico, psicológico y poligrafía, habiendo sido evaluados hasta la fecha, un total de 166 elementos **operativos**.

---

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FISCALÍA DE VISITADURÍA EJERCICIO 2020 (TERCER TRIMESTRE)

La misión de la Fiscalía de Visitaduría es vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de esta Institución, para la prevención de la comisión de conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción, así como fortalecer la actuación técnico – jurídico de los Fiscales del Ministerio Público de la Institución, mediante mecanismos de supervisión y control que permitan combatir la impunidad.



## VISITAS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO JURÍDICO

Durante el periodo del Tercer Trimestre del ejercicio 2020, en apego al proyecto anual de actividades, hemos practicado Visitas de Inspección y Evaluación Técnico-Jurídico, **(haciendo mención que derivado de la contingencia provocada por el virus COVID 19 y para evitar riesgos de contagios con la ciudadanía se acordó realizar visitas de inspección y evaluación técnico jurídico, con todas las medidas de seguridad)** a diversas Unidades del Ministerio Público dependientes de las Fiscalías de Distrito, Fiscalías en Materia, y demás órganos de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; haciendo un total de **36 Visitas Oficiales**, efectuadas de la siguiente manera:

<b>36</b>	<b>Ordinarias</b>
00	<b>Seguimiento</b>
00	<b>Extraordinarias</b>
00	<b>Especiales</b>

Visitas que se han practicado a las siguientes Fiscalías de Distrito y de Materia:

<b>Fiscalía Fronterizo Sierra</b>
<b>Fiscalía Fraylesca</b>
<b>Fiscalía de Distrito Centro</b>

Durante este periodo los Fiscales del Ministerio público emitieron **315** recomendaciones, mismas que fueron debidamente cumplimentadas y que se desglosan de la siguiente manera.

<b>Número de recomendaciones emitidas y cumplidas</b>	
JULIO	116
AGOSTO	96
SEPTIEMBRE	103
<b>TOTAL</b>	<b>315</b>



## EXPEDIENTES DE QUEJA

De acuerdo a las atribuciones de la Fiscalía de Visitaduría, como lo señalan los artículos, 71, 72, 73, 74 y 92, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 145, 147, 148 de su Reglamento, que cuando esta Visitaduría, tenga conocimiento de conductas indebidas por parte de servidores públicos de la Institución, sean estos Fiscales del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos Ministeriales, Elementos de la Policía Especializada y Peritos, dependientes de la Dirección de Servicios Periciales, iniciará queja, practicando las primeras diligencias para el esclarecimiento de los hechos, y si dentro de la investigación, se llegará a acreditar probables irregularidades en el desempeño de las funciones del o de los servidores públicos señalados como responsables, mismas irregularidades que constituyan responsabilidad administrativa por incumplimiento de algunas de las obligaciones que establece la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, esta Visitaduría turnará el expediente de queja al Órgano Interno de Control, para que sea éste, el que substancie el procedimiento administrativo y aplique la sanción correspondiente a los servidores públicos responsables, lo anterior, con fundamento en los artículos 59, 60, 93, 94 y sexto transitorio de la multicitada Ley Orgánica y 149, 150 fracción V y IX, 151 último párrafo.

En relación a lo anterior, se iniciaron de **01 julio al 30 de septiembre de 2020: 106** expedientes de queja.

Asimismo, durante el periodo del **tercer trimestre de 2020**, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre 2020, se iniciaron **106** expedientes de quejas; durante la investigación de los expedientes iniciados en este periodo y de los que se tenían en trámite del ejercicio 2019, se logró lo siguiente:

QUEJAS 2020	
<b>33</b>	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
<b>28</b>	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
<b>219</b>	Expedientes de queja en trámite.

QUEJAS 2019	
<b>27</b>	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
<b>19</b>	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
<b>31</b>	Expedientes de queja en trámite.



## SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO

Durante este periodo se dio vista al Órgano Interno de Control por probables irregularidades en el actuar de **109** servidores públicos, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, cabe aclarar que en un procedimiento puede haber uno o más Servidores Públicos involucrados, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 71 Fiscales del Ministerio Públicos
- 32 Quien o Quienes Resulten Responsables
- 03 Elementos de la Policía Especializada
- 02 Subdirectores
- 01 Fiscal de Distrito
- **Total: 109**

Durante la integración de los expedientes de queja también se tuvo como resultado que las Fiscalías con mayor índice son las siguientes:

- Fiscalía de Distrito Centro
- Fiscalía de Distrito Fraylesca
- Unidad Central Integral de Investigación y Justicia Restaurativa
- Fiscalía de la Mujer
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa
- Fiscalía de Distrito Istmo Costa
- Fiscalía de Distrito Selva
- Fiscalía de Distrito Norte
- Fiscalía de Justicia Indígena
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra
- Fiscalía de Distrito Altos
- Fiscalía Metropolitano
- Fiscalía de Adolescentes
- Fiscalía Alto Impacto
- Fiscalía Combate a Robo de Vehículos
- Fiscalía Combate a la Corrupción
- Fiscalía Ambiental



## CONDUCTAS MÁS REINCIDENTES COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN (DE MAYOR A MENOR)

Como resultado de la tramitación de los expedientes también se detectó las conductas más reincidentes de los servidores públicos son:

- Irregularidades en la integración de la Averiguación Previa y/o Carpeta de Investigación y/o Registro de Atención.
- Negativa de devolver un bien inmueble.
- Dilación en la integración
- Malos tratos.
- Falta de atención.
- Abuso de autoridad.
- Falta de probidad y honradez.
- Negativa de expedir copias del expediente ministerial.
- Ejercicio indebido de funciones.
- Extravía de expediente.
- Comportamiento indebido.

### FISCALÍA DE VISITADURÍA SEDE TAPACHULA, CHIAPAS.

Se continúa con la Delegación dependiente de esta Fiscalía de Visitaduría, en la Ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas, a efecto de que la ciudadanía con circunscripción en las Fiscalías de Distrito Fronterizo Costa y Fiscalía Istmo Costa, se beneficien y no tengan la necesidad de trasladarse a esta Ciudad Capital, ya que debido a lo extenso de territorio y distancias que abarcan dichas Fiscalías, propiciaban un lento proceso en los expedientes de quejas aunado de que se reducen gastos al ser éste personal quienes se encargan de realizar las Visitas Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y de seguimiento, así como el de recepción de quejas; Delegación que se estructura de la siguiente manera:

**01 Coordinador**

**02 Fiscales del Ministerio Público**

**03 Secretario de Acuerdos Ministeriales**



## Programa de visitas de Inspección y Supervisión

A partir del 06 de agosto del año 2013, se dio inicio al Programa de Visitas de Inspección y Supervisión, cuya finalidad es verificar que las condiciones que imperan en las instalaciones que ocupan las oficinas de las Fiscalías del Ministerio Público, sean las óptimas para la prestación del servicio correspondiente; supervisando que estén debidamente acondicionadas, el espacio sea el adecuado para atender a la ciudadanía y que cumpla con estándares de limpieza y orden; así también verificar que se cumpla con las condiciones de seguridad, dignidad e higiene en las áreas de detención preventiva, verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentran detenidas, realizar entrevistas y observar el trato que se les brinda.

De igual forma se establecen medios publicitarios idóneos en las instalaciones de la Fiscalía visitada, o de forma personalizada se da a conocer la presencia del personal visitador, proporcionando la atención, en caso que requieran asesoría, información o decidan presentar queja en contra de algún servidor público.

En lo referente al **Tercer trimestre** respecto a las Visitas de Inspección se presentó la siguiente estadística:

MES	VISITAS DE INSPECCIÓN
JULIO	57
AGOSTO	63
SEPTIEMBRE	66
<b>Total</b>	<b>186</b>

Nota: Debido a la contingencia provocada por el virus covid-19, se acordó realizar las supervisiones de manera telefónica, con la finalidad de constar mediante llamada telefónica la legal estancia de alguna persona que se encontrara en dicha área.



## ÁREAS VISITADAS

### SEPAROS PREVENTIVOS DE LA POLICÍA ESPECIALIZADA

Por otra parte, Fiscales del Ministerio Público Visitadores, realizaron visitas en los lugares de detención preventiva, de Tuxtla y Tapachula, Chiapas, a efecto de verificar la legal instancia y condiciones de las personas que se encuentran detenidas, levantando al efecto las actas correspondientes.

En el periodo del **01 de julio al 30 de septiembre de 2020**, se han realizado **130** visitas al área de detención preventiva.

SEPAROS	
Separos ubicados en el Edificio Central (Tuxtla)	64
Área de separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tuxtla)	21
Área de separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tapachula, Chiapas)	15
Separos Fiscalía de Inmigrantes. (Tapachula, Chiapas)	15
Separos de la Policía Especializada "Akishino" (Tapachula, Chiapas)	15
<b>Total</b>	<b>130</b>

### SERVICIOS PERICIALES

Haciendo un total de **56 visitas** de inspección y supervisión a servicios periciales.

Dirección de Servicios Periciales	<b>56</b>
-----------------------------------	-----------



## CIUDADANÍA

Finalmente, con el objeto de evitar la falta de atención y dar celeridad al trámite, se realizan gestiones telefónicas a servidores públicos de la Institución, buscando solucionar de forma inmediata la inconformidad presentada, obteniendo así la debida procuración de justicia.

Del **01 de julio al 30 de septiembre de 2020**, se procedió a brindar la atención mediante esta vía a **21 ciudadanos**, quienes presentaban su inconformidad en contra de diversos servidores públicos, dependientes a la Fiscalía General del Estado, asimismo se han realizado **17 asesorías** a ciudadanos, canalizándolos a la autoridad competente, puesto que los hechos por los que acuden ante esta instancia no son de competencia de esta Fiscalía.

### FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMAS, CAPACITACIONES, VISITAS, CURSOS Y/O PLÁTICAS Tercer Trimestre 2020

RUBRO	INFORMACIÓN
<p><b>Descripción de los Programas, Capacitaciones, Visitas, Cursos y/o Pláticas realizadas en el 2020 (3er. trimestre)</b></p>	<p>El fenómeno delictivo actualmente es un hecho social que requiere de una atención especializada e integral. Aunque, si bien es cierto, la conducta ilícita es muy difícil de cambiar, lo que sí es posible, es trabajar en una cultura de la prevención. En ese orden de ideas esta Fiscalía, lleva a cabo acciones de Prevención mediante el Programa de Prevención Ciudadana consistente en pláticas informativas, talleres, teatrinos y obras de teatro escénico, con la finalidad de fomentar en los distintos sectores de la sociedad (niños, jóvenes, padres de familia, docentes, servidores públicos y sociedad en general) los valores del ser humano, la conciencia sobre la prevención del delito, el autocuidado a fin de evitar que sean víctimas potenciales de la delincuencia. Pero sobre todo generar agentes multiplicadores de esta área.</p> <p>Sin embargo durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año el Departamento de Prevención del Delito, realizó actividades relacionadas a la prevención victimal y delictiva, de manera diferente a la habitual, en atención a las recomendaciones de prevención por la alerta sanitaria, tomadas por el ejecutivo del Estado, de guardar las medidas preventivas para evitar la propagación y el contagio por el coronavirus COVID-19.</p> <p>Aún así con la intención activar el ejercicio de actividades en una nueva dinámica de trabajo el Departamento de Prevención al Delito organizó y realizó conferencias en línea encaminadas a la prevención victimal y delictiva y Derechos Humanos desde las plataformas digitales "Zoom", "Red Social Facebook FGE Prevención Chiapas", "Google meet", "Facebook live", "Cisco Webex", "Microsoft teams", la implementación del modelo de reeducación emocional para la atención a conductas violentas: MATEA, mediante terapia presencial</p>



<b>Acciones realizadas para su cumplimiento</b>	<b>Pláticas Informativas</b>	<p>a).- <b>Teatro Guiñol:</b> Mediante esta actividad cultural y educativa, utilizando los muñecos como herramienta, se trabaja con nivel preescolar y primaria, abordando los temas de Acoso Escolar, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Discriminación y Valores Humanos.</p> <p><b>NOTA:</b> Debido a las recomendaciones de salud, se impartió vía Facebook live, una obra Teatro Guiñol con el Tema “Prevención del Abuso Sexual Infantil”, dirigidas a la sociedad en general, beneficiando a un total de <b>3099 personas</b>.</p>
		<p>b).- <b>Pláticas informativas presenciales:</b> Dirigidas a estudiantes de Primarias, Secundarias, Preparatorias, Universidades y Sociedad en General; abordando los temas derechos humanos, prevención del abuso sexual, acosos laboral, adicciones, discriminación, violencia de género, derechos de las víctimas, prevención del delito, trata de personas, uso adecuado del internet, valores humanos, violencia en el noviazgo y violencia familiar.</p> <p><b>*Nota:</b> No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>
		<p><b>Obra de Teatro Escénico:</b> Considerando que el teatro es una herramienta transformadora, de ayuda efectiva, dinámica y participativa que fomenta la reflexión, la motivación y la participación de la sociedad en general, esta Fiscalía cuenta con tres obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Volver: Aborda la temática de las Adicciones y sus efectos</li> <li>• EL Silencio hace la Noche: Orientada a la prevención del Delito de Trata de Personas</li> <li>• La Vida en Rojo.- Mediante la cual se representa el Delito de Violencia Familiar.</li> </ul> <p><b>*Nota:</b> No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>

### PROGRAMAS, CAPACITACIONES, VISITAS, CURSOS Y/O PLÁTICAS 2020

RUBRO	INFORMACIÓN
<b>Talleres</b>	<p>Los talleres de contención, dan herramientas necesarias al servidor público para el manejo del estrés, la integración del grupo, la empatía y el respeto al usuario y la víctima, asimismo se trabaja con temas de género y nuevas masculinidades para el público en general.</p> <p><b>*Nota:</b> No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>



<b>Acciones realizadas para su cumplimiento</b>	<b>Stand / módulos Informativos</b>	<p>Es un espacio identificador de cada dependencia, en el que se acoge a los visitantes y se les brinda la información en referencia a los servicios con los que cuenta esta Fiscalía.</p> <p><b>*Nota:</b> No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>
	<b>Conversatorios</b>	<p>Forma de comunicación, cuya finalidad es llevar a la reflexión promoviendo el aprendizaje, la sociabilidad y el crecimiento personal.</p> <p><b>*Nota:</b> No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>
	<b>Actividades Lúdicas</b>	<p>Conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía en los estudiantes <b>que</b> están inmersos en el proceso de aprendizaje, buscando que se apropien de los temas impartidos mediante el juego.</p> <p><b>*Nota:</b> No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>
	<b>Conferencias en línea</b>	<p>Debido a las recomendaciones de salud, se impartió via Zoom y Videoconferencias Telmex, temas relacionados a la prevención victimal, delictiva y de derechos humanos, dirigidas a Personal de la Fiscalía de Derechos Humanos, incluyendo los siguientes temas: Prevención del suicidio, Prevención del Abuso Sexual infantil, Uso Adecuado del Internet, Riesgos en el Internet y Prevención del Suicidio, beneficiando a un total de <b>10,999 personas</b>.</p>
	<b>Capacitación en Línea</b>	<p>Se convocó a servidores y servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado, relacionados con la violencia de género y Femicidio y se brindó capacitación en el tema: <b>“Actualizaciones en la NOM-046 para la atención de casos de violencia de género”</b>, a través de la plataforma digital “Videoconferencia Telmex”. Se llevó a cabo los días 09, 13, 16 y 22 de julio, atendiendo a un total de <b>110 Personas</b>.</p>



	<p><b>Terapia MATEA</b></p>	<p>Se implementó el modelo de reeducación emocional para la atención a conductas violentas: MATEA, que tiene como finalidad, la reeducación emocional de quienes ejercen violencia hacia sí mismo, hacia la pareja o cualquier integrante de la familia, a través de procesos de reconocimiento de emociones y conductas violentas que afectan su vida personal, familiar y social, para impactar en su salud emocional y mejorar su bienestar, al tiempo de trabajar la prevención al delito desde otro nivel de atención. Tanto presencial como vía plataforma Zoom.</p> <p><b>Por lo que se atendieron a 9 personas, beneficiarios de 5 sesiones de terapia.</b></p>
	<p><b>Asistencia Psicológico en línea</b></p>	<p>En esta dinámica se trabajó brindando asistencia psicológica mediante la plataforma ZOOM, con el objetivo dar asesoría y ofrecer apoyo profesional mediante acciones de contención, preventivas y orientativas a las personas que necesitan ayuda, derivada de un expediente en el que haya resultado ser víctima directa o indirecta, además de solicitudes de apoyo por contención relacionado a problemas emocionales tendientes a conductas suicidas.</p> <p><b>*Nota:</b> No se realizaron actividades en atención a las recomendaciones de alerta sanitaria.</p>
<p><b>Resultados Obtenidos</b></p>	<p>Esta Fiscalía Especializada mediante las acciones de prevención beneficio a <b>14,194</b> personas, con cobertura en Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>Acciones que dan cumplimiento al Programa de Prevención Ciudadana. (3er.Trimestre: Julio, Agosto y Septiembre de 2020).</p>	

ACCIONES	BENEFICIARIOS
Teatro Guiñol	3,099 personas.
Pláticas Informativas	-
Obras de Teatro	-
Stand Informativos	-
Conversatorios	-
Talleres	-
Actividades lúdicas	-
Conferencias en línea	10,976 personas
Capacitaciones	87 personas
Terapia MATEA	09 personas
Asistencia psicológica	--
<b>Total de Beneficiarios</b>	<b>14,194 beneficiarios</b>